



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 087

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/08/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2013 00123 00	Ordinario	ROSA EMMA MARTINEZ DE PERILLA	SOLSALUD EPS S.A.	Auto resuelve solicitud se le pone de presente al memorialista.-	03/08/2021		
68001 31 03 004 2019 00371 00	Verbal	ELIANY FERNANDA NIETO VELASQUEZ	MARIA ELVIRA CORNEJO DE PEÑUELA	Auto obedézcse y cúmplase obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de 9 de julio de 2021	03/08/2021		
68001 31 03 004 2019 00371 00	Verbal	ELIANY FERNANDA NIETO VELASQUEZ	MARIA ELVIRA CORNEJO DE PEÑUELA	Auto decide recurso	03/08/2021		
68001 40 03 004 2019 00891 01	Verbal	JOSE ELPIDIO ANAYA BUENO	FRANCISCO PABLO ARGUELLO ALCALA	Auto ordena correr traslado Tener por agotada la sustentación de la apelación formulada por la apoderada de la parte demandante, se corre traslado de dicha sustentación a la parte contraria por el término de cinco (5) días, para que manifieste lo que estime pertinente.-	03/08/2021		
68001 31 03 004 2021 00187 00	Verbal	CERESCOS S.A.S	COSMETICOS DEL ORIENTE LTDA	Auto inadmite demanda	03/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO  
SECRETARIO